

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION RESTRINGIDA
No. OPERAGUA/DAYF/IR/007/2023

**OBJETO DE LA INVITACION: CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL
PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.**

En el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las **once horas con tres minutos**, del día **nueve de agosto de dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la Dirección General del organismo denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M.; ubicado en Av. La Súper, Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44-A, Col. Centro Urbano, C.P. 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se reunieron los **CC.C.P. Antonio Trinidad Otheo Diaz**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; **Lic. Minerva García Licona**, Subdirectora de Finanzas como Vocal del Área Financiera; **Lic. Virginia Reyes Martínez**, Directora Jurídica como Vocal Jurídico; **C. Luis Alberto Santamaría Ramírez**, Subcontratador de Auditoría y Control Interno en calidad de Suplente de la Contralora Interna como Vocal del Órgano Interno de Control; **C. Francisco Javier Paredes Gómez**, Titular del Departamento de Control Patrimonial y Servicios Generales y Vocal del Área Solicitante y **Lic. Yomali Mondragón Arredondo**, Subdirectora de Administración y Secretaría Ejecutiva, todos miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios de Operagua Izcalli O.P.D.M., referente a la **Contratación de la póliza de seguro para el parque vehicular del Organismo denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.**; conforme al siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA _____

1. Lectura del registro de asistencia. _____
2. Objeto de la Junta. _____
3. Aclaraciones de orden técnico. _____
4. Aclaraciones de orden administrativo. _____
5. Modificaciones a los plazos y términos de las bases, que no de manera sustancial las mismas.
6. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados. _____
7. Declaración de terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta. _____

DESARROLLO DE LA REUNIÓN _____

Punto No. 1. Lectura del registro de asistencia. _____
En uso de la palabra el **C.P. Antonio Trinidad Otheo Diaz**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que se tomó registro de asistencia, en el cual se hace constar la **NO** asistencia de ninguno de los **licitantes** que atendieron la presente Invitación Restringida, al adquirir las bases. _____

Punto No. 2. Objeto de la junta. _____
Continuando con la reunión, el **C.P. Antonio Trinidad Otheo Diaz**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que el objeto del presente acto, es dar cumplimiento al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, comunicando a los asistentes que de conformidad con el artículo 75 del mismo Reglamento, que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, de las personas que hayan presentado el escrito de forma presencial o correo electrónico, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. _____



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION RESTRINGIDA No. OPERAGUA/DAYF/IR/007/2023
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

Punto No. 3. Aclaraciones de orden técnico. _____
Conforme a lo indicado en el punto anterior, se hace constar que no se recibieron preguntas o aclaraciones de orden técnico alguno a las bases de la presente Invitación Restringida, asentando que no se presentó licitante alguno. _____

Punto No. 4. Aclaraciones de orden administrativo. _____
Conforme a lo indicado en este punto, no se recibieron preguntas o aclaraciones de orden administrativo alguno a las bases de la presente Invitación Restringida, asentando que no se presentó licitante alguno. _____

Punto No. 5. Modificaciones a los plazo y términos de las bases, que no cambien de manera sustancial las mismas. _____
Conforme a lo indicado en este punto, no se realizan modificaciones a los plazos y términos de las bases de la presente Invitación Restringida. _____

Punto No.6. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados. _____
Conforme a lo indicado en los puntos anteriores, no se recibieron preguntas o cuestionamiento alguno a las bases de la presente Invitación Restringida, asentando que no se presentó licitante alguno. _____

Punto No. 7. Declaración de terminación de la junta y cierre del acta. _____
No habiendo otro asunto que agregar y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se dio por concluido el presente acto, siendo las **once horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente acta, todos los que en ella intervinieron. _____

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIO

C.P. ANTONIO TRINIDAD OTHEO DÍAZ

Director de Administración y Finanzas y Presidente del
Comité de Adquisiciones y Servicios

LIC. MINERVA GARCÍA LICONA

LIC. VIRGINIA REYES MARTÍNEZ

Subdirectora de Finanzas y Vocal del área
Financiera

Directora Jurídica y Vocal Jurídico



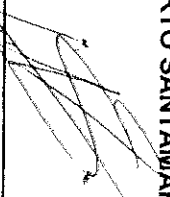
**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. OPERAGUA/DAYF/IR/007/2023
OBJETO DE LA INVITACION: CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

C. LUIS ALBERTO SANTAMARIA RAMIREZ

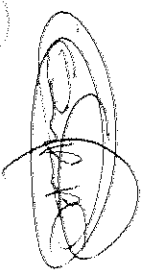
**LIC. FRANCISCO JAVIER PAREDES
GÓMEZ**


Subcontralor de Auditoría y Control Interno en
calidad de Suplente de la Contralora Municipal
como Vocal del Órgano Interno de Control


Titular del Departamento de Control
Patrimonial y Servicios Generales como Vocal
del Área Solicitante

LIC. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO


Subdirectora de Administración
y Secretaría Ejecutiva





NOTA: Esta hoja forma parte integral del acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida
No. OPERAGUA/DAYF/IR/007/2023.

3



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,
Col. Centro Urbano, Cuautlilan Izcalli,
Estado de México, C.P. 54700.



5558640434



